

V I S T O :

El Expediente G-3/92 GRUPO DE JOVENES DE PERGAMINO so  
licita se declare de Interés Municipal emprendimiento cultural-  
denominado "PLUVIUS" y

CONSIDERANDO:

Que es menester apoyar todo tipo de inquietud que sea  
emergente en el ámbito de la cultura de la ciudad.-

Que esta iniciativa está protagonizada por jóvenes --  
creativos de nuestro medio que merecen el reconocimiento a di--  
cho emprendimiento.-

Que es un deber del Cuerpo en su conjunto mantener vi  
va la llama del patrimonio cultural de la comunidad.-

POR ELLO :

El Honorable Concejo Deliberante, aprobó por unanimi--  
dad en la Décima Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 13 -  
de Noviembre de 1992 la siguiente:

R E S O L U C I O N :

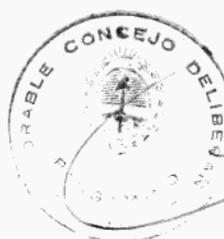
ARTICULO 1º- Declarar de Interés Municipal el emprendimiento --  
----- que prevee la filmación de un video por parte de -  
La Cooperativa Juvenil "ABRIL".-

ARTICULO 2º- Remítase copia de la presente al Departamento Eje-  
----- cutivo Municipal, al grupo juvenil referido en el-  
Artículo 1º.-Publíquese, cumplido ARCHIVESE.-

PERGAMINO, Noviembre 16 de 1992.-

RESOLUCION N° 460/92.-

  
DANIEL A. CORONEL  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



  
MARCELO A. CONTI  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE